

Entre el 2019 y agosto del 2022:

4,000 adultos mayores denunciaron ser víctimas de violaciones a los derechos humanos

- Del total de adultos mayores, únicamente el 5% tiene el beneficio de una jubilación o pensión mensual, con el agravante que, en la gran mayoría de los casos, son jubilaciones o pensiones de mera subsistencia.

Unos 4,000 adultos mayores denunciaron, ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), ser víctimas de múltiples violaciones a sus derechos humanos, entre el 2019 y agosto del 2022, según datos de la Unidad de Estadísticas de ese ente estatal.

Dicha Unidad destacó que, en los primeros ocho meses del 2022, el CONADEH atendió 950 quejas de personas adultas mayores, es decir, un promedio de cuatro denuncias diarias de este sector de la sociedad hondureña.

Entre enero y agosto del 2022, unos 95 adultos mayores se quejaron, ante el CONADEH, que fueron víctima de amenazas, mientras que, a un centenar, se le negó el acceso a la justicia y se les irrespetó el debido proceso.

Además, denunciaron ser víctimas de persecución laboral, violencia intrafamiliar, denegación o maltrato en la prestación de servicios de salud, cobro indebido de los servicios públicos, maltrato por parte de personas particulares, abusos de autoridad, despido ilegal en su trabajo y de ser víctimas de desplazamiento forzado.

En el marco del Día Internacional del Adulto Mayor o de las Personas de Edad, que se conmemora el 1 de octubre de cada año, la Comisionada Nacional de los Derechos Humanos, Blanca Izaguirre aseguró que ese entorno de violaciones a los derechos humanos es aún más preocupante por la pobreza y el abandono que afecta a la mayoría de este sector de la población.

Indicó que esos dos factores se acentúan cada día más, entre los adultos mayores, lo que genera una violación sistemática y permanente de sus derechos, siendo excluidos de los sistemas de salud, educación y trabajo.

Los adultos mayores sobreviven bajo el paraguas de la indiferencia de las autoridades y muchas veces hasta de sus propios familiares, señaló.

Declaró que, aunque la legislación nacional e internacional es abundante para la protección de los derechos de las personas mayores de 60 años, su incumplimiento y violación se ha convertido en una práctica sistemática que afecta directamente sus condiciones de vida.

Violaciones a los DDHH tienen como escenario los 18 departamentos

De total de denuncias se desprende que, entre los más denunciados, por los adultos mayores, figuran personas particulares, además de instituciones gubernamentales como la Secretaría de Salud, la Policía Nacional Preventiva, la Dirección Policial de Investigación, los centros penales y el Instituto de la Propiedad.

A estos entes denunciados se suman, el Ministerio Público, juzgados del Poder Judicial, la Empresa Energía Honduras y las Fuerzas Armadas, entre otras instituciones del Estado, sector gubernamental y privado.

Uno de los hallazgos, en las quejas registradas por el CONADEH, es que las violaciones de los derechos humanos, que afectan a los adultos mayores, tienen como escenario los 18 departamentos del país, sin embargo, el 61% de los casos se concentran en Yoro con 145 quejas, 114 en Francisco Morazán, 115 en Olancho, 79 en Cortés, 62 Santa Bárbara y 61 denuncias en El Paraíso.

En el ámbito municipal, al menos, una decena de municipios registra el 60% de los casos atendidos por el CONADEH. En el Distrito Central se registraron 144 quejas, 64 en El Progreso, 62 en Yoro, 59 en Danlí, 59 en San Pedro Sula, 53 en Juticalpa, 37 en Choluteca, 34 en La Ceiba y 34 en Santa Rosa de Copán.

El 95% de los adultos mayores están fuera del sistema de jubilaciones y pensiones

La Coordinadora de la Defensoría de Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, Betina Hernández afirmó que la gran mayoría de los adultos mayores no cuenta con una pensión o jubilación, y cuando la tienen ésta resulta ser insuficiente para cubrir sus necesidades básicas y mucho menos la de sus familias.

Se estima que, al 2021, en Honduras, la población adulta mayor de 60 años es de 1.1 millón de personas de los cuales el 45.5% son hombres y el 55.5% mujeres.

De la población total de adultos mayores, únicamente el 5% tiene el beneficio de una jubilación o pensión mensual, con el agravante que, en la gran mayoría de los casos, son jubilaciones o pensiones de mera subsistencia.

A los adultos mayores se les considera un grupo en situación de vulnerabilidad, debido a que el proceso de envejecimiento natural del ser humano conlleva a la disminución progresiva de sus facultades biológicas, psíquicas y sociales.

Desde el año 1991, el 1 de octubre de cada año se conmemora el Día Internacional del Adulto Mayor o de las Persona de Edad, fecha muy significativa para que el Estado hondureño y la sociedad en general reconozcan el valioso legado que dejan a las nuevas generaciones y se dediquen los esfuerzos necesarios para proporcionarles un futuro digno.